



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE MEJILLONES  
Ciudad Histórica, Turística e Industrial



ORD. : 120  
ANT. : No existe.  
MAT. : Se informa el Inicio del  
Procedimiento del EAE del  
estudio denominado  
"Modificación Plan  
Regulador Comunal de  
Mejillones"  
FECHA : 16 ENE 2024

**DE: AYLIN CORRALES GÓMEZ**  
ALCALDESA (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES

**A : GUSTAVO RIVEROS ADASME**  
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Junto con saludar cordialmente, y en el contexto del desarrollo del estudio denominado "Modificación Plan Regulador Comunal de Mejillones" que la Ilustre Municipalidad de Mejillones lleva en conjunto con la SEREMI MINVU de la Región de Antofagasta, informo a usted que se ha dado inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del instrumento de planificación territorial denominado "Modificación Plan Regulador Comunal de Mejillones", en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°20.417, que modifica la Ley N°19.300 de Bases del Medio Ambiente, y al Decreto Supremo N°32, de 2015, del Ministerio de Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica (REAE).

Es por lo anteriormente expuesto que remitimos a Ud. el Decreto Exento Alcaldicio N° 190, de fecha 15 de enero de 2024, el cual contiene los antecedentes del instrumento de planificación territorial antes mencionado, conforme a lo dispuesto en el art.14 del REAE. Dicho acto administrativo aprueba el inicio del procedimiento de EAE, dando así cumplimiento a lo establecido en el art. 15 del REAE.

Sin otro particular, se despide atentamente a usted.

**AYLIN CORRALES GÓMEZ**  
ALCALDESA(S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES

ACG/rcb

Distribución

- SEREMI de Medio Ambiente
- SEREMI MINVU Antofagasta
- URBE consultor PRC
- Archivo Alcaldía IMM.
- Archivo Secplac IMM.
- Archivo Dom IMM.